

1.3b Enfermedades Zoonóticas y Vectoriales

Objetivo de Impacto

Indicador:

Número de casos autóctonos de rabia humana transmitida por el perro (V1 o V2).

Objetivo:

Mantener en 0 el número de casos autóctonos de rabia humana transmitida por el perro.

Frecuencia:

Anual

Unidad:

Personas

Polaridad:

Valor igual a 0 es el ideal.

Fuente:

Registro de enfermedades de notificación obligatoria.

Responsable recolección de datos:

Departamento de Epidemiología, DIPLAS.

Numerador:

Número de casos autóctonos de rabia humana transmitida por el perro.

Denominador:

No aplica.

Línea de base (2010):

0 casos.

Meta (2020):

0 casos.

Desagregación:

Según sexo, edad, región, servicio de salud, urbano/rural y nivel educacional.

Unidad responsable:

Oficina de Zoonosis y Vectores, DIPOL.

Justificación:

Se espera, a través de la mantención de la eliminación de la rabia canina del territorio nacional, mantener en 0 los casos autóctonos de rabia humana y transmitida por el perro. Este objetivo contribuye a disminuir la carga de enfermedad asociada a enfermedades zoonóticas y vectoriales según macrozona y mantener los logros alcanzados en el control o eliminación de enfermedades transmisibles.

Método:

El número de casos autóctonos de rabia humana transmitida por el perro (códigos CIE 10: A82) se obtiene directamente desde la fuente señalada.